

J.M.
RODRIGUEZ MADRID & ASOCIADOS

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Expediente No. _____

06-42505

NOMBRE: PORTA ALIMENTOS INTREGADO

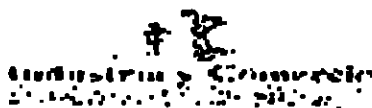
HECHO POR: JULIO ROBERTO GARZÓN

DE: Bogotá D.C. - Colombia

Apoderado: RODOLFO RODRÍGUEZ MADRID

202099

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Rad: 08-042505-00000-0000 Fec: 2005-05-05 14:02:40
 Dep. 2020 NUECREACIONES
 Tit: 3 MODELO Ene 1 REGOPOSITO
 Ad 411 PRESENTACION Folia 13

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

(1) SOLICITUD DE REGISTRO DE:

☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Capítulo I ☐ Capítulo II

(2)

**SOLICITANTE
(71)**

Nombre: JULIO ROBERTO GARZÓN ✓

Domicilio: Bogotá - Colombia ✓

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
 C.E. ☐ Otro ☐

Número: 79.344.913

(3)

**REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)**

Nombre: RODOLFO RODRÍGUEZ MADRID ✓

Dirección: CRA. 13 No. 32-51 TORRE 3
 OFICINA 1018 ✓

Teléfono: 340 2423 ✓ Fax: 245 3071 ✓

E-mail: rodriguezrso@andinet.com ✓

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
 C.E. ☐ Otro ☐

Número: 3.792.584 de C/para ✓

(4)

**INVENTOR (ES)
(72)**

Nombre: JULIO ROBERTO GARZÓN

Dirección:

Nacionalidad o Domicilio: Bogotá D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ OTRO ☐
 C.E. ☐

Número 79.344.913

(5) Título (54): PORTA ALIMENTOS INTEGRADO ✓

(6) Clasificación Internacional (51) _____

(7) Prioridad

Si ☐ No ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

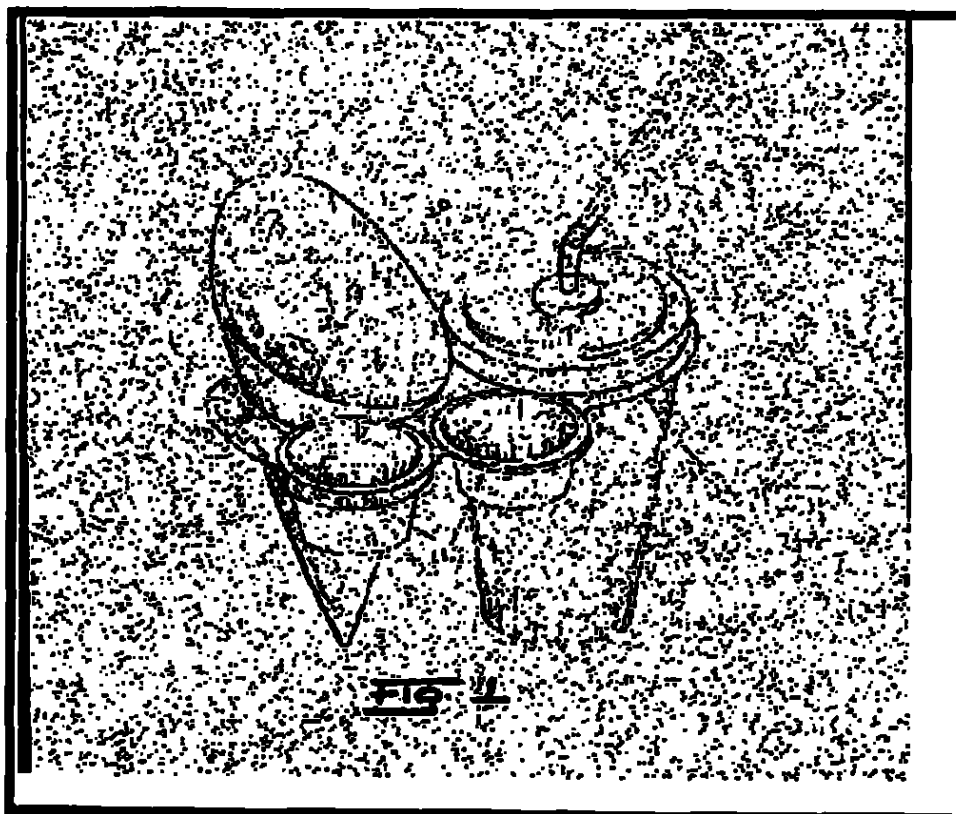
(8) Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 Meses ☐ 12 Meses ☐ 18 Meses ☐ Otro ☒ De inmediato.

(10) Anexos

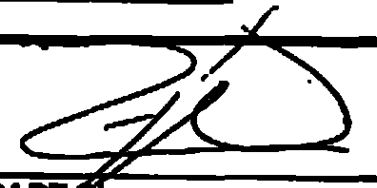
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☐ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12 X 12

(11) Figura Característica



(12)

NOMBRE: RODOLFO RODRÍGUEZ MADRID

FIRMA: 

C.C. 3.792.684 DE Cúcuta

T.P. No. 59.363 del C.S. de la J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ref: 06-042605-00000-0000 Fe: 2006-05-05 14:02:40
Dep. 2020 NUECREACIONES
TRe: 3 MODELO Br: 1 REGDEPOSITO
AR: 411 PRESENTACION Folio: 13

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4IT : 838176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 33,720
FECHA : MAYO 5 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CLAVE	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
RODOLFO SERRIUEZ NABRID CONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	34928677	05/05/2006	3,355,630.00

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	272,000.00
	TOTAL :	272,000.00

EN: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

RODOLFO RODRIGUEZ MADRID
Abogado

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ B.
Abogada

ALBERTO BARRIOS PRIETO
Ingeniero Industrial



Rodriguez Madrid & Asociados
NIT. 830.038.010-1

PATENTES
MARCAS
DERECHOS DE AUTOR
LICENCIAS DE USO
SOFTWARE
REGISTROS SECRETOS
NOMBRES DE DOMINIO

PATENTS
TRADEMARKS
COPYRIGHTS
LICENSING
SOFTWARE PROTECTION
SECURITY PERMITS
DOMAIN NAMES

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
E. S. D.

Fuero Roberto Gorydo, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.344.913 expedida en Bogotá D.C., por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados RODOLFO FRANCISCO RODRIGUEZ MADRID. y/o MARIA ANGELICA RODRIGUEZ BARRIOS y/o MARINA RODRIGUEZ MADRID en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 3'792.584 de Cartagena, No. 39'792.657 de Usaquén, No. 33'125.324 de Cartagena y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos.:59.363, 112.715, 12.133 respectivamente, domiciliados en la Cra. 13 No.32-51 Torre 3 Oficina 1018 Edificio Baviera de Bogotá D.C., Colombia, para solicitar de las oficinas y autoridades correspondientes la obtención de: Registro de Modelo de Utilidad "PORTA AUMENTOS INTEGRADO".

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, reclamos; Solicitar Renovaciones, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho marcario del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Superintendente, atentamente,

C.C. No. 79.344.913 de Bogotá.

**EXHIBICIÓN DE PRESENTACIÓN REGISTRAL :
RECORRIDO DE CONTENIDO Y FORMA**

El anterior escrito dirigido a: Señor
Indio y Llanero
Fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Cuarenta y Siete de Bogotá por Juan
Roberto Góngora
quien se identificó con la E. C. 77344
913 y T. P. _____
y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y con la firma
que lo autoriza fue puesto por él en presencia
de firma en Bogotá.



[Signature]

05 MAYO 2006



MODELO DE UTILIDAD

PORTA ALIMENTOS INTEGRADO

OBJETIVO:

El objetivo del presente modelo es proveer una bandeja porta alimentos integrada en un diseño que le facilita transportar alimentos sólidos y líquidos en recipientes que se alojan en perforaciones practicadas para soportar dichos recipientes.

El modelo se puede fabricar en plástico o cualquier otro material de dureza que resista el manipuleo y su función es poder llevar a través de un mismo elemento y con una sola mano una ración comestible con bebida incorporada, salsas y/o aderezos al consumidor.

DESCRIPCIÓN Y FIGURAS:

La figura 1 presenta una versión del modelo en su utilización específica porta alimentos.

La figura 2 presenta el molde del modelo visto en planta para diferenciar sus compartimentos.

La figura 3 presenta un perfil del modelo en su posición vertical de utilización.

El modelo según las figuras se compone de un recipiente o contenedor cónico (10) que alberga alimentos sólidos de consumo, el cual va insertado en una plantilla moldeada con aros (11) adyacentes y de igual diámetro para recibir contenedores de salsas, mermeladas, mantequillas, etc., y uno de mayor diámetro (12) que recibe y soporta un vaso contenedor de bebidas (refrescos, sodas, malteadas, etc.). En el volumen hueco cónico (10) se pueden depositar alimentos sólidos o porciones típicas de comida rápida, lunch o refrigerio.

El contorno para el diseño aquí representado no limita el alcance de la invención, cual es la de integrar en una sola pieza (redonda, cuadrada, triangular, etc.) disposiciones de soporte a manera de perforaciones circulares (no limitativas) para recipientes contenedores de complementos alimenticios como son bebidas, salsas, aderezos y porciones sólidas de alimentos para consumir en forma de comidas rápidas.

REIVINDICACIONES

1. Un elemento para porta alimentos integrado en una lámina plana en plástico u otro material resistente, la cual lleva unas perforaciones preferiblemente circulares en diámetros variados y caracterizados por la siguiente distribución:
 - perforaciones para soportar recipientes pequeños de aderezos,
 - perforaciones para sostener un cono contenedor de alimentos sólidos
 - perforación para sostener un recipiente contenedor de bebidas.
2. Elemento para portar alimentos conforme a la reivindicación 1, caracterizado además porque dicha lámina plana puede adquirir cualquier contorno perimetral con cualquier número de perforaciones de diámetros variados, acorde a las características del menú a servirse.

RESUMEN

El objetivo del presente modelo es proveer una bandeja porta alimentos integrada en un diseño que le facilita transportar alimentos sólidos y líquidos en recipientes que se alojan en perforaciones practicadas para soportar dichos recipientes.

El modelo se puede fabricar en plástico o cualquier otro material de dureza que resista el manipuleo y su función es poder llevar a través de un mismo elemento y con una sola mano una ración comestible con bebida incorporada, salsas y/o aderezos al consumidor.

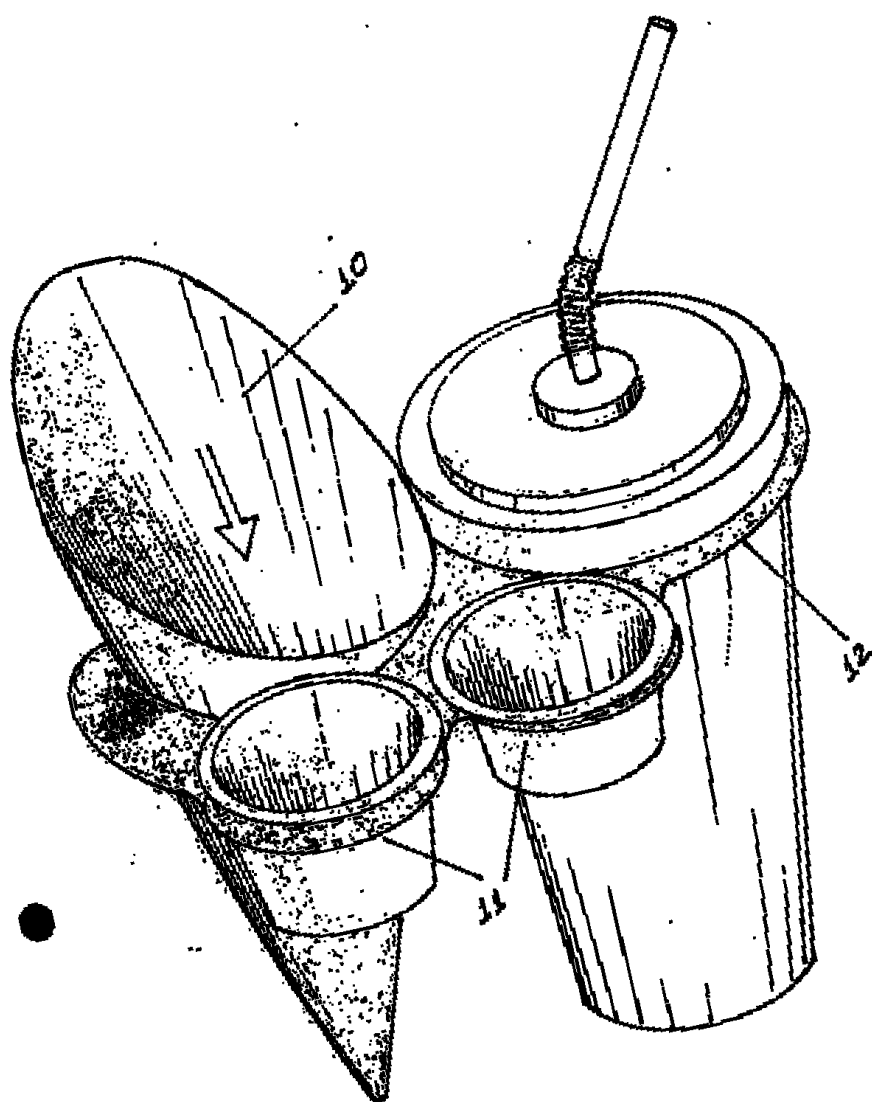


FIG. 1

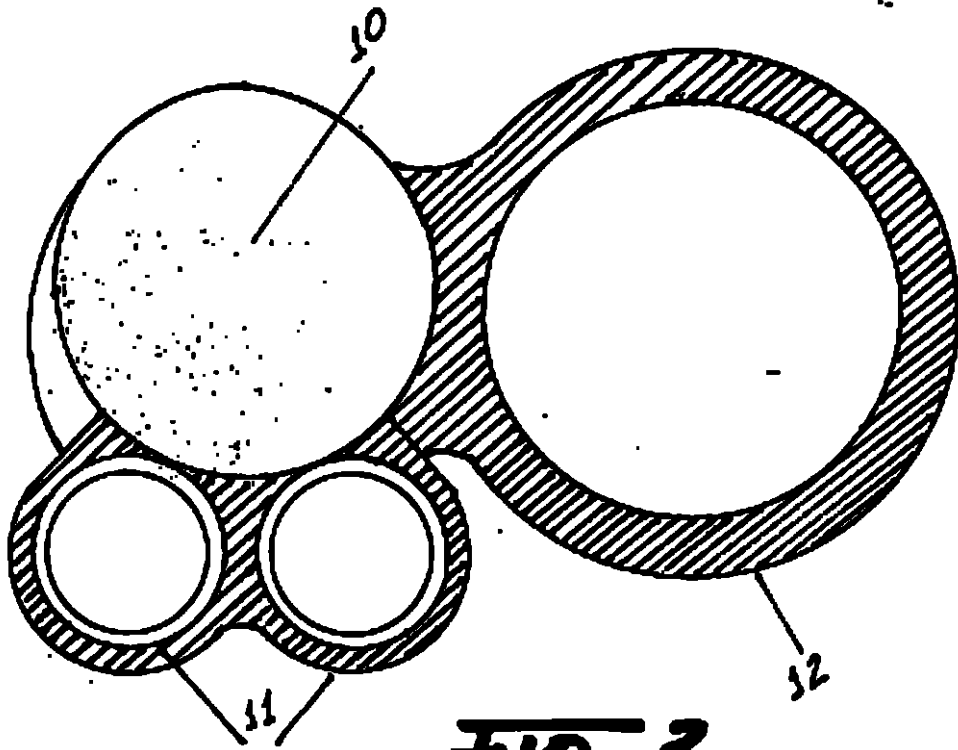


FIG. 2

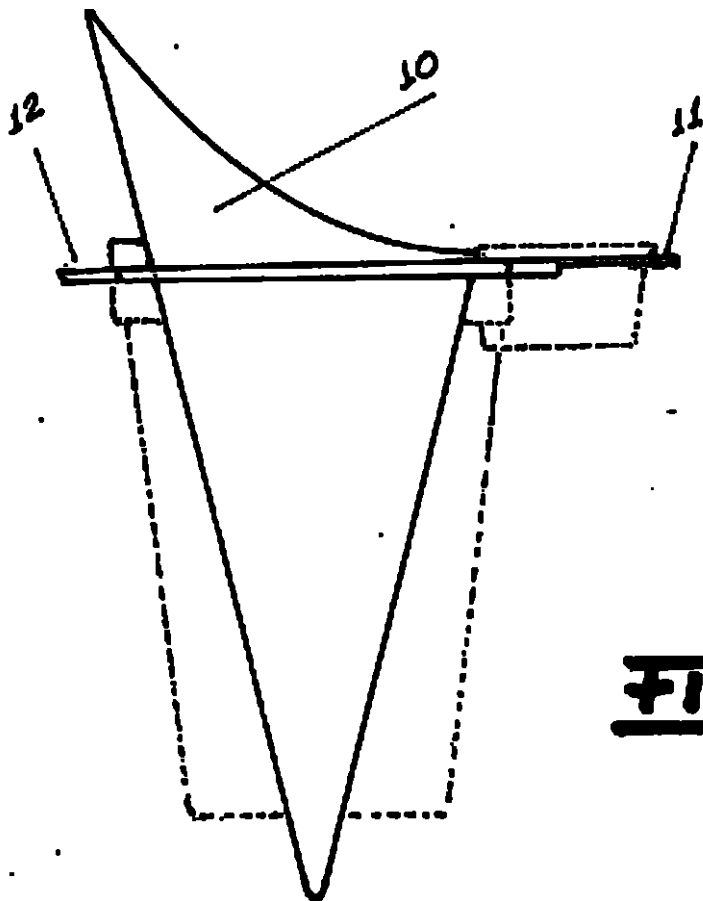


FIG. 3

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

Dirección de Propiedad Industrial División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

PATENTE DE INVENCION ()	MODELO DE UTILIDAD ()	USUARIO ()	RADICADOR ()
Formulario que se solicita la concesión de una patente.	()	()	()
Declaración de filiación del solicitante o de la persona que se solicita la patente.	()	()	()
Declaración de la invención.	()	()	()
Declaración de los costos pertinentes.	()	()	()
Declaración de Pago de las tasas establecidas.	()	()	()
INCOMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

DISÑO INDUSTRIAL ()

Formulario que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()
Declaración de filiación del solicitante o de la persona que se solicita el registro.	()	()
Declaración de la invención.	()	()
Declaración de la invención y fotografía del Diseño Industrial o muestra.	()	()
Declaración de la invención y fotografía del Diseño Industrial.	()	()
Declaración de Pago de las tasas establecidas.	()	()
INCOMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

Formulario que se solicita el registro de Esquema de Trazado.	()	()
Declaración de filiación del solicitante o de la persona que se solicita el registro.	()	()
Declaración de la invención.	()	()
Declaración de la invención y fotografía del Esquema de Trazado.	()	()
Declaración de Pago de las tasas establecidas.	()	()
INCOMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

[Signature]

Mayo 3 de 2006

12

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

Folio 75

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RODRIGUEZ MADRID RODOLFO
Apoderado(a) y/o Representante de
GARZON JULIO ROBERTO

REFERENCIA	Radicación No. 06 42505
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 717
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá D.C.

13 JUL 2020

ALIX CARMENZA VESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No.06-042505

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

566 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2006 EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR

LA LEY EXPIRA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO X

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

14

RADICACIÓN: 8-42505

EDICTO No. 2838

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:

Que esta Superintendencia proveyó Resolución No. 2273 de 31-ENE-2007. Que el contenido de la parte resolutoria es como sigue: El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Rodolfo Rodríguez Madrid, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado del señor Julio Roberto Garzón, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede

el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación, o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 31 ENE 2007

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JEKENEZ

Para notificar a los interesados, se fijó el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 15-FEB-2007
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 2838

Este edicto se donó hoy 28-FEB-2007 a las 4:30 p.m.